

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR DOLMESTCH.

MINISTROS: SEÑORES JUICA, PIERRY, KÜNSEMÜLLER, BRITO, SILVA, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, CISTERNAS, BLANCO, ARÁNGUIZ, VALDERRAMA y DAHM.

No asisten los Ministros señores **Muñoz**, **Valdés**, **Carreño**, señoras **Chevesich** y **Muñoz** y señor **Cerda**, por hacer uso de feriado legal, el primero y la quinta; de permiso el segundo; por estar en comisión de servicios, el tercero y el sexto y por hacer uso de licencia médica, la cuarta.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO